



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.-

Visto los contratos autorizados por la Resolución N°

1217/99,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 458/99, de fecha 29 de abril ppto., en el sentido que la categoría presupuestaria de las señoras Marta Meriggi y Carol Mitchell, es la de oficial mayor.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO BONAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION